

Mar del Plata, 19 de noviembre de 2025.

Señores integrantes de la
**Comisión de Seguridad Pública y
Protección de la Comunidad**
PRESENTE

Por la presente comunico a Uds. que el **día jueves 20 de noviembre a las 11.00 horas** se llevará a cabo la reunión de la Comisión, sugiriéndose para su tratamiento el siguiente Orden del Día:

Para tratar:

2024 E 1411 AM Proyecto de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo, informe diversos puntos relacionados con la Ordenanza N° 16.040, modificada por la Ordenanza N°22.261.-

2024 E 1772 AM PROYECTO DE ORDENANZA

Creando el Programa Plazas Seguras, Barrios Seguros de la ciudad de Mar del Plata y Batán.

2024 E 1830 AM Proyecto de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo tenga a bien abordar diversos puntos referentes al funcionamiento del Mercado de Pulgas establecido en Plaza Rocha mediante Ordenanza N° 9.558.

2024 E 1908 AM Proyecto de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo que brinde respuestas a diversas necesidades y reclamos de los vecinos del B° Santa Celina de la ciudad de Mar del Plata, sobre los problemas de inseguridad que presenta el barrio.

2025 E 1662 BUP Proyecto de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo, que informe sobre diversos ítems referentes a las estrategias de seguridad pública para la temporada estival en los barrios del sur de la ciudad (Alfar, San Jacinto, Playa Serena, San Patricio y Los Acantilados), en coordinación con la Policía Bonaerense.

2025 E 1671 BUP PROYECTO DE COMUNICACION

Solicitando al Departamento Ejecutivo, que arbitre los medios necesarios para invertir en tecnología securitaria, con El financiamiento del Fondo de Seguridad otorgado por la Provincia de Buenos Aires.

2025 E 1711 BUP Proyecto de Comunicación

Solicitando al Departamento Ejecutivo la instalación de una cámara de videovigilancia en el acceso al Barrio Villa María del Mar (Ruta Nacional 226, Km 22.50), como así también se realicen tareas de reparación y/o instalación de nuevas luminarias en las arterias internas y la asignación de un móvil de patrullaje permanente con la instalación de un subdestacamento policial en dicho barrio.

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente.

María Eva Ayala
Presidenta de la Comisión de
Seguridad Pública y Protección de la Comunidad